



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 01 de Junio de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 6735/2022, por el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura solicita la pertinente autorización para convocar a Licitación Privada tendiente a seleccionar la empresa que tendrá a su cargo la realización de la obra: “ASCENSOR EDIFICIO FACULTADES UNSL – UBICACIÓN EDIFICIO FACULTADES, CHACABUCO ESQUINA PEDERNERA – CIUDAD SAN LUIS”;y

CONSIDERANDO:

Que la realización de los trabajos que es propósito concretar encuadra en lo preceptuado por la Ley nº 13.064 (Ley de Obras Públicas), sus modificatorias y Decreto N° 1023/01 (Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional).

Que la obra a contratar cuenta con el financiamiento otorgado por el Programa de Obras Complementarias para Universidades Nacionales de Gestión Pública conforme RESOL-2021-304-APN-SECPU#ME.

Que el Señor Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura, autoriza a fs. 01 la continuidad del trámite e iniciar el correspondiente proceso Licitatorio para concretar la obra en cuestión.

Que a fs. 28/142 la Dirección de Compras y Contrataciones eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Clausulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales y Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Planos, Cómputo y Presupuesto Oficial), correspondiente a la obra: “ASCENSOR EDIFICIO FACULTADES UNSL – UBICACIÓN EDIFICIO FACULTADES, CHACABUCO ESQUINA PEDERNERA – CIUDAD SAN LUIS”; ascendiendo el presupuesto oficial a la suma de PESOS SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 7.107.673,57).

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales y Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Planos, Cómputo y Presupuesto Oficial) según obra en fs. 28/142, correspondiente a la obra: “ASCENSOR EDIFICIO FACULTADES UNSL – UBICACIÓN EDIFICIO FACULTADES, CHACABUCO ESQUINA PEDERNERA – CIUDAD SAN LUIS”.

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Pública n° 05-DCYC/2022, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS SIETE MILLONES CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$) 7.107.673,57); con Fecha de Apertura el día 27 de Junio de 2022 – 11 Horas.

ARTICULO 3º: El importe mencionado en el artículo 2º será afectado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del Ejercicio 2022, conforme financiamiento RESOL-2021-304-APN-SECPU#ME (Programa de Obras Complementarias para Universidades Nacionales de Gestión Pública).

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas